



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 643/2015 -CUERPO N° 1-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD - JEFATURA DE POLICIA.-

EXTRACTO: S/ GESTION DE RETIRO OBLIGATORIO - COMISARIO INSPECTOR CRESPIN GABRIEL GARRIDO.-

DICTAMEN ALG N° 448 / 18 .-

Sr. Ministro de Seguridad:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se rechaza el reclamo interpuesto por el Ex Comisario Inspector Crespín Gabriel GARRIDO.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 272/18 que obra agregado a fs.300/308, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 314/315 recepta -aunque concisamente- las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 SEP 2018



D. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa